

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

*ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 31
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2008 – 2012*

02 – 10 – 2009

En San José de Maipo, siendo las 09:46 hrs., del día Viernes 02 de Octubre del 2009, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°31 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Luis Pezoa Álvarez.

Asisten los Concejales Sres.: Julio Carrillo Quintana; Eduardo Astorga Flores; Marco Quintanilla Pizarro; Virginia Ríos Mella; Andrés Venegas Véliz y Sonia Ávila Ávila.

Asiste como invitada la empresa Aesgener; don Claudio Vergara, Asistente Social y don Patricio Suárez, Director de Secpla.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Acta, la Sra. Maritza Chacón Brito.

TABLA A TRATAR:

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTA ORDINARIA N°24 Y ACTAS EXTRAORDINARIAS N°12 Y N°13.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

C.- TEMAS A TRATAR:

1.- RESOLUCIÓN CONCURSO FOMENTO PRODUCTIVO.

2.- EXPOSICIÓN ESTADO DE AVANCE PROYECTO ALTO MAIPO EMPRESA AESGENER (CON INVITADOS).

D.- HORA DE VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°31 POR EL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, DON LUIS PEZOA ALVAREZ.

El Sr. Presidente, abre la Sesión Ordinaria N°31 del Concejo Municipal de San José de Maipo, siendo las 09:46 hrs., del día Viernes 02 de octubre de 2009.

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTA ORDINARIA N°24 Y ACTAS EXTRAORDINARIAS N°12 Y N°13.

El Sr. Presidente, ofrece la palabra respecto del acta ordinaria N°24.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, el acta ordinaria N°24.

El Sr. Presidente, ofrece la palabra respecto del acta extraordinaria N°12.

Don Eduardo Astorga, observa la página N°2, señalando que donde dice “**le preocupa que se hagan obras de buena calidad**” debe decir “**le preocupa que no se hagan obras de buena calidad**”.

Don Julio Carrillo, se abstiene por no haber estado presente en la sesión.

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por seis votos a favor, un voto de abstención del concejal Julio Carrillo y con la observación del concejal Eduardo Astorga, el acta extraordinaria N°12.

El Sr. Presidente, ofrece la palabra respecto del acta extraordinaria N°13.

Don Julio Carrillo, se abstiene por no haber estado presente en la sesión.

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por seis votos a favor y un voto de abstención del concejal Julio Carrillo, el acta extraordinaria N°13.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

PROYECTO FNDR 2% DEPORTES

El Sr. Presidente, informa que fueron aprobados \$15.000.000.- para el proyecto "El Deporte se Vive en la Comuna de San José de Maipo", fondo 2% FNDR.

Se presentaron 7 proyectos:

- 1.- Gimnasia entretenida para adultos en la comuna de San José de Maipo, a través de talleres recreativos.
- 2.- Campeonato escolar deportivo comunal.
- 3.- Campeonato femenino de fútbol, municipalidad de San José de Maipo.
- 4.- Rodeo oficial, municipalidad San José de Maipo.
- 5.- Actividad de trekking Ilustre municipalidad de San José de Maipo.
- 6.- Cicletada familiar municipalidad San José de Maipo.
- 7.- Corrida familiar municipalidad San José de Maipo.

PROYECTOS PRESENTADOS AL FNDR AÑO 2010

El Sr. Presidente, informa que se presentaron para la cartera de proyectos postulación al FNDR año 2010 cinco (5) proyectos.

- Reposición Edificio Consistorial de San José de Maipo
- Construcción Complejo Deportivo Estadio Municipal San José de Maipo
- Construcción Sala de Artes Escénicas en San José de Maipo
- Habilitación Ex Estación para Biblioteca y Sala Multiuso
- Reposición Cuartel de 1º Compañía de Bomberos de San José de Maipo

PRIORIZACION DE PROYECTOS

El Sr. Presidente, informa que se priorizaron 5 proyectos con rate FI para el 2010:

- Reposición Escuela el Melocotón San José de Maipo
- Ampliación de Red de Agua Potable y Alcantarillado San José de Maipo
- Construcción Caseta Sanitaria en Población Algarrobito
- Construcción Saneamiento Sanitario Población la Victoria y el Esfuerzo
- Construcción Saneamiento Sanitario Sectores de San José de Maipo

PLANES DE EMPLEO

El Sr. Presidente, informa que comenzó un plan de empleo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social vía Sence, se dará trabajo a través de este plan a 30 jefes de hogar cesantes, los beneficiarios del programa laborarán en media jornada por tres meses. El plan comenzó ayer jueves, los contratos se firmarán hoy.

LA CANCHILLA

El Sr. Presidente, comunica que se trabaja en una nueva propuesta con Aguas Andinas con el objeto de no retrasar innecesariamente el proyecto habitacional en La Canchilla-Serviú, se está modificando el trazado original por uno que no signifique demorar el proyecto en cuestión.

CONCURSO FONDEVE Y SUBVENCIONES

El Sr. Presidente, informa que la próxima semana se presentarán para consideración del Honorable Concejo las priorizaciones de la comisión sobre el concurso Fondevé y Subvenciones.

REPARACION CAMINO EL ESFUERZO

El Sr. Presidente, da cuenta que se está reparando la tubería en acceso a población el esfuerzo con gran éxito. Se encontraron al interior muchas piedras, neumáticos, una rueda de bicicleta, pelotas, botellas. Además de reparar el problema que existía se confeccionará un sifón de recepción de las aguas que bajan por Octavio Gay cuando llueve con la finalidad de que no se continúe rompiendo el asfalto. Una vez que terminen las obras se conseguirán las máquinas bacheadoras de la municipalidad de Puente Alto para reparar lo destruido por el agua con anterioridad.

MANTENCION DE PLAZAS

El Sr. Presidente, da cuenta que en las plazas se han instalado receptáculos de basura, se están empezando a instalar escaños nuevos, se construyeron muros de contención en plaza Padre Hurtado evitando el acceso en los lugares que se formaban en micro basurales. Tanto las plazas como la comuna

en general esta mucho mas limpia. En algunas plazas se están empezando a instalar las máquinas de ejercicios.

PROYECTO PINTURA DE FACHADAS

El Sr. Presidente, informa con relación a la pintura que a la fecha se han pintado el Estadio completo, la Ex Estación por dentro y fuera, la Medialuna, algunos muros. Se pintó también el Liceo entero por dentro y fuera y el Gimnasio del Liceo. Se están elaborando los convenios por el Asesor Jurídico para los vecinos beneficiados donde la municipalidad pondrá la pintura y a la mano de obra con pintura y las personas ponen la brocha y el rodillo.

CELEBRACION FIESTAS PATRIAS

El Sr. Presidente, informa que las actividades de Fiestas Patrias se realizaron con éxito. Hace un reconocimiento a los funcionarios que trabajaron arduamente para que eso se pudiese llevar a cabo.

SOLICITUD DE CUPOS ADICIONALES DE EMPLEO

El Sr. Presidente, informa que el 6 de octubre se acaba uno de los planes de generación de empleo donde van a quedar 40 personas cesantes. Se ofició al Intendente solicitando 120 cupos atendiendo la ya impresionante cantidad de cesantía en la comuna.

AYUDA POR SEQUIA

El Sr. Presidente, da cuenta que se esta entregando ayuda a la comunidad por el tema de sequía a través de la Dideco y el Fosis. Son alrededor de 40 familias beneficiadas con este programa de superación de la sequía.

REPARACION TERRENO

El Sr. Presidente, informa que se está reparando el terreno en el área verde frente al Registro Civil para poner pasto y hermosear el sector.

INFORME ESTUDIO A.P.R. SANTA MARIA DEL ESTERO

El Sr. Presidente, entrega informe del Asesor Urbano sobre el estado de situación de los proyectos: Estudios de Saneamiento Sanitario e Instalación de Agua Potable Rural en Santa María del Estero.

PLADECO

El Sr. Presidente, con relación al Pladeco que se está trabajando en la fase de validación, se reagendó Maitenes, Melocotón y municipalidad.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

El Sr. Presidente, comunica que el Presupuesto Municipal se entregará en una próxima reunión de Concejo extraordinaria el miércoles 7 de octubre.

REUNION AGUAS ANDINAS

El Sr. Presidente, informa de reunión con Aguas Andinas para emulsionar el camino de las poblaciones Algarrobo y Algarrobito. Falta hacer unas calicatas para saber por donde pasan los tubos. Más adelante se estudiará la posibilidad de asfaltar el camino.

C.- TEMAS A TRATAR:

1.- RESOLUCIÓN CONCURSO FOMENTO PRODUCTIVO.

El Sr. Presidente, ofrece la palabra.

El Asistente Social, indica que el presupuesto para este concurso es de \$8.400.000.- de los cuales \$6.000.000.- son para los proyectos individuales con un monto de \$250.000.- cada uno, lo cual equivale a 24 proyectos y \$2.400.000.- para proyectos asociativos, equivalentes a 9 proyectos.

Se presentaron 145 proyectos: 116 individuales, de los cuales 39 quedaron fuera de base y 77 fueron evaluados.

Asociativos se presentaron 18, de los cuales 9 se evaluaron y 9 quedaron fuera de bases.

Hubo 11 proyectos que no presentaron la estimación de recursos quedando fuera de bases por falta de información.

Algunas de las razones por las cuales se dejaron fuera de bases a algunos proyectos fueron: presentación del proyecto con una copia; estimación de recursos de la propuesta; postulación a proyecto asociativo y presenta proyecto individual; no se cumple con horario de entrega del proyecto; beneficiado anteriormente; rendición pendiente.

Los proyectos asociativos seleccionados fueron 4.

Los criterios de selección fueron la innovación, impacto social y efecto perdurable.

En cuanto a los proyectos individuales se seleccionaron 24.

Don Julio Carrillo, observa que hay que una persona repetida en la nomina de seleccionados individuales.

Solicita conocer el monto solicitado y el monto adjudicado.

Critica el procedimiento utilizado para evaluar los proyectos en el sentido que la comisión debe juntarse a revisar los proyectos y no hacerlo cada uno por separado porque los criterios son absolutamente distintos.

Reitera la solicitud de incrementar los recursos de este fondo a fin de dar mayor cobertura.

La Sra. Virginia Ríos, comparte lo señalado por el concejal Carrillo.

La Sra. Sonia Ávila, observa que hay personas que también están recibiendo aportes de Prodemu. Solicita que los beneficiarios no se repitan a fin de dar posibilidades a otras personas.

La Sra. Virginia Ríos, a su juicio no es incompatible este concurso con el aporte de Prodemu, por cuanto esta institución entrega capacitación y no recursos monetarios.

Don Andrés Venegas, sugiere tomar en cuenta lo planteado por la concejala Ávila, porque la mayoría de la gente que está postulando no es nueva y además reciben aportes de otros fondos.

Lamenta que muchos postulantes queden fuera de concurso por incumplimiento de algunos requisitos.

Destaca la alta participación de la comunidad en este concurso. Sugiere premiar a los participantes a fin de mantenerlos incentivados y buscar la manera de generar mayores recursos para este fondo.

El Sr. Presidente, precisa que la participación de la gente se debe al trabajo de difusión que hizo la Dideco y la capacitación que se entregó a los interesados.

Efectivamente es lamentable que haya quedado gente afuera porque no presentó las copias del proyecto, pero como la participación fue tan alta había que buscar la manera de ir seleccionando a la gente para asignar los pocos recursos disponibles.

También lamenta que la comisión no haya podido trabajar como equipo, pero no cree que haya habido favoritismos personales en los funcionarios para seleccionar a la gente.

Deja de manifiesto su compromiso para buscar recursos para aumentar este fondo.

Recuerda que cuando don Julio Carrillo en el período pasado propuso este proyecto comenzó con muy pocos recursos, pero después fue aumentando con la mayor participación de la gente.

Don Julio Carrillo, recuerda que fueron dos años de pelea para hacer entender a la administración lo que significaba un proyecto de este tipo y se aprobaron 2 millones de pesos para un máximo de 10 proyectos concursando finalmente 50 proyectos. A partir de este hecho todos los años se ha ido aumentando el monto a asignar a este concurso.

Comenta que muchas de las personas beneficiadas habitualmente estaban solicitando ayuda en la Dideco, hoy día gracias a este fondo están saliendo adelante por sus propios medios.

El Sr. Presidente, se compromete a realizar un seguimiento de la ejecución de los proyectos beneficiados en la medida de las posibilidades de los funcionarios.

Don Andrés Venegas, solicita incorporar en el programa alcaldicio el fomento productivo y nombrar un encargado.

Don Marco Quintanilla, cree que esto es realmente un respaldo que se le entrega a la gente en un año que es bastante complejo. Sería bastante bueno continuar con este pequeño avance e incorporar a este sistema el trabajo con rut.

Sugiere buscar la forma de potenciar más el trabajo asociativo.

El Sr. Presidente, acoge la proposición de trabajar con los rut de las personas en la selección de los beneficiarios.

Don Marco Quintanilla, solicita ver la posibilidad de destinar más recursos para este concurso.

Lamenta que la gente quede descalificada por falta de antecedentes. Propone implementar sistema de asignación de puntaje para la selección de los beneficiados.

El Sr. Presidente, hace presente que todo postulante debe cumplir con las bases del concurso para poder ser seleccionado.

Don Marco Quintanilla, solicita informar a las personas que no quedaron seleccionadas.

Don Eduardo Astorga, indica que él comparte varias cosas que han señalado los concejales.

Solicita un informe de disponibilidad presupuestaria para aprobar la asignación de estos recursos.

Felicita a la comisión por el trabajo realizado, el cual a su juicio es bastante bueno.

Con relación a lo señalado por don Marco, precisa que todo concurso se rige por bases y es bueno que se exija su cumplimiento como una manera de educar a la gente.

Efectivamente hay personas que se repiten y sería bueno transparentar el tema.

Sugiere que a futuro se haga un seguimiento real a los beneficiarios de este concurso.

El Secretario Municipal, aclara que él efectivamente participa como Ministro de Fe, pero también ha participado como funcionario activo en los procesos de selección de los tres concursos de fomento productivo, además de tener una larga experiencia en el área.

Asegura que nunca hubo una disociación entre los distintos funcionarios que evaluaron los proyectos. Este fue un trabajo bien coordinado de la Secpla y todo el proceso de filtro fue compartido por la comisión. De igual manera en cada una de las etapas de preselección evaluó la comisión y en el proceso de selección último compartió todos los criterios que se establecieron para la selección de los postulantes beneficiados, por lo tanto no hay tal en términos que cada cual se manejó con sus propios criterios o que cada cual aplicó alguna opinión subjetiva respecto de los procesos, al contrario, y están las calificaciones que cada uno de los evaluadores puso y que fueron compartidas por toda la comisión.

El Sr. Presidente, propone hacer un receso a fin de corregir los errores detectados y se informe de los montos asignados.

El Concejo está de acuerdo

El Asisten Social, retoma el tema entregando copia del documento corregido e informado de los montos asignados como se detalla: de los 24 proyectos 18 solicitan \$250.000.-; 1 proyecto \$142.000.- 1 proyecto \$238.000.-; 1 proyecto \$237.156; 1 proyecto 240.000.- 1 proyecto \$245.000.- y 1 proyecto \$249.998.- dando un total de \$5. 952.154.- y quedando un saldo de \$47. 846.-

Los proyectos asociativos solicitan \$600.000.- cada uno con total de \$2.400.000.-

Don Julio Carrillo, precisa que la información entregada satisface sus dudas y solicita someter a votación el compromiso de suplementar esta partida de gastos.

El Sr. Presidente, somete a votación la propuesta presentada por la comisión evaluadora.

Propone tomar el acuerdo respecto del compromiso de recursos antes de la hora de varios.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, ADJUDICAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS AL CONCURSO DE FOMENTO PRODUCTIVO:

PROYECTOS INDIVIDUALES

NOMBRE BENEFICIARIO	NOMBRE PROYECTO	MONTO EN \$
FRANCISCO ZABALA CAMPOS	POSTALES DE CAJÓN DEL MAIPO	250.000.-
DANIEL MORALES MORALES	HABILITACIÓN PARA TRATAMIENTO DE ESTÉTICA INTEGRAL	250.000.-
EUGENIA CARRILLO BASOALTO	COJINES TERAPÉUTICOS. FABRICACIÓN Y VENTA PARA CURACIONES NATURALES EN EL CAJÓN DEL MAIPO	250.000.-
MARIA CANIO QUINTULEN	ARTESANÍA EN CUERO	250.000.-
HEIDI BARRUETO NUÑEZ	ARRIENDO DE DISFRACES	242.000.-
ISOLINA MERINO BERRIOS	BAZAR LOS NIETOS	238.000.-
ANDREA NAVARRETE LIPARI	FABRICACION DE CHOCOLATES	250.000.-
MARIA LIPARI MIRANDA	TEJIDOS Y JOYERIA EN PLATA FINA	250.000.-
AIDA CORTÉS PAVÉZ	COMPRA MATERIA PRIMA	250.000.-

	E	INSUMOS	Y	
		MERCADERÍA		
FABIOLA RAMIREZ	BARAHONA	CONSTRUCCIÓN INVERNADERO PARA PRODUCCIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES Y HIERBAS	DE PARA DE Y	250.000.-
ELISEO GONZALEZ	VALENZUELA	CUADROS Y DECORACIÓN		250.000.-
LORENA COFRÉ JELDRES		ARTESANÍA EN MOSAICO Y VITROMOSAICO		237.156.-
VERÓNICA POBLETE	MORAGA	PLASMANDO AL CAJÓN EN PORCELANA		240.000.-
LEONARDO GUZMÁN	CORVALÁN	TERAPÉUTICO SHOPIA		250.000.-
GLADYS GONZÁLEZ	CARREÑO	FIN DEL REINADO DE LA BOLSA PLÁSTICA		250.000.-
CATHERINE ALBÓNICO RUIZ		HISTORIA E IDENTIDAD DE LA COMUNADE SAN JOSÉ SE REUNEN EN TORNO A LA LÁMPARA DE CALABAZA		245.000.-
GERMÁN ANDRADE PINEDA		FLORETERÍA MATEO		250.000.-
ELIANA PRADENAS	ARÁNGUIZ	SOÑANDO PARA CRECER AL FUTURO		249.998.-
LUISA CUEVAS MUÑOZ		RECICLAJE DE SUEÑOS, IDEAS, CONOCIMIENTO, CAPACITACIÓN E IDENTIDAD PARA DAR FORMA A LA PORTADA ARTESANO-CULTURAL "CAÑADA NORTE"		250.000.-
SARA TOBAR TOBAR		LAS GATITAS (ABARROTES Y CONFITES)		250.000.-
JENNIFER LEÓN MUÑOZ		GASFITERÍA CASERA		250.000.-
LORENA MUÑOZ MERINO		MASAJES LORENA^S		250.000.-
CLAUDIO VÁSQUEZ CAMPOS		RAICES DEL CAJÓN TALABARTERÍA		250.000.-
VALESKA CAMUS CAMPOS		CUEROS Y MOSAICOS DEL MAIPO		250.000.-

PROYECTOS ASOCIATIVOS

NOMBRE BENEFICIARIO	NOMBRE PROYECTO	MONTO EN \$
MARCO MATURANA TERESA CASTRO	ELABORACIÓN DE MANJARES Y MERMELADAS EN ARTESANALES CONSERVA	600.000.-
MARITZA RAMIREZ ARIAS JUAN GUZMAN R.	PRODUCCIÓN Y VENTA DE CHAMPIÑONES	600.000.-
GABRIEL CONTRERAS CATALÁN PAULO CONTRERAS CATALAN	NATIVOS. ENTRE TODOS CONSTRUIMOS UN SERVICIO DE BANQUETERÍA PARA LA COMUNA DE SAN JOSÉ DE MAIPO	600.000.-
CAMILO MESINA AGUILA FRANCO OTEIZA PULGAR	TABLAS DE SKATE SAN ALFONSO	600.000.-

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.Nº768 de fecha 30 de septiembre de 2009 del Secretario Comunal de Planificación al Sr. Alcalde.

2.- EXPOSICIÓN ESTADO DE AVANCE PROYECTO ALTO MAIPO EMPRESA AESGENER (CON INVITADOS).

El Sr. Presidente, ofrece la palabra a los invitados.

Don Carlos Mathiesen, realiza una exposición con apoyo de data show, la cual forma parte integrante de la presente acta.

Don Julio Carrillo, le gustaría saber si las obras se van a iniciar el primer o segundo trimestre del próximo año.

Don Carlos Mathiesen, responde que las expectativas de la empresa son el primer trimestre, la idea es aprovechar el invierno. Siempre hay cosas que se pueden hacer durante el invierno, pero la gran actividad es en temporada de verano y se está haciendo todo lo posible para que eso sea sí.

Don Julio Carrillo, pregunta cuál es la postura de la empresa con respecto al proyecto de ley para que las empresas generadoras de electricidad paguen las patentes comerciales en las localidades donde se encuentran sus instalaciones.

Don Carlos Mathiesen, responde que la empresa está de acuerdo en que la tributación se haga en función de la potencia y no del número de los trabajadores.

La Sra. María Teresa, complementa lo señalado precedentemente aclarando que existen dos iniciativas distintas: una de ellas es modificar la forma de pago de las patentes territoriales. Actualmente la forma de pagar es en función de los trabajadores y la propuesta es que para la empresa generadora sea en función de la potencia instalada con lo cual la empresa está absolutamente de acuerdo.

La otra iniciativa que se va a presentar al Congreso plantea que adicionalmente al pago de las patentes territoriales hayan nuevos beneficios para las comunidades en las que se insertan instalaciones de generación, y se postula que también por la cantidad de mega watt instalados la empresa haga un aporte a la comunidad para beneficio local para obras de beneficio de las comunidades y que las empresas ese aporte lo puedan descontar de impuestos. Aesgener también está de acuerdo con eso.

Agrega que aun no está claro qué proyectos caerían dentro de esa ley y el Gobierno no ha precisado si es en el momento que se aprueban ambientalmente, se construye o se conecta su aporte de energía al sistema. Hay personas que dicen que lo más probable es que sea cuando se conecte el aporte energético, en ese caso entraría Alto Maipo. Sin embargo Aesgener se adelantó a este espíritu de favorecer a las comunidades y de manera concordada con el Concejo hizo un convenio social que pretende generar beneficios a la comunidad como está ahora la autoridad tratando de incentivar de manera legal.

Don Andrés Venegas, precisa que él fue uno de los concejales que solicitó información fidedigna de la situación en qué está el proyecto Alto Maipo, porque las expectativas que se generaron en torno a este proyecto desde el punto de vista laboral son prácticamente enfermizas en la gente, ellos tienen mucha esperanza que va a venir un Alfalfal II y que fue una bonanza espectacular para el Cajón del Maipo, para el desarrollo de muchas personas desde el punto de vista de la capacitación laboral, así como también permitirles ganarse la vida más holgadamente durante mucho tiempo. Entonces, cuando esto se empieza a alargar y comienzan a haber grupos opositores uno se pone un poco inquieto.

Esta de acuerdo con el convenio, pero más que nada le interesa los beneficios que va a traer a la gente del pueblo desde una verdadera oportunidad laboral.

Agradece a los expositores por la información entregada.

Don Marco Quintanilla, pregunta si la empresa paga derechos al Estado por el uso de bienes nacionales.

Don Carlos Mathiesen, responde afirmativamente.

Don Marco Quintanilla, pregunta si existe la forma que quede preestablecido que si posteriormente se desarrolla algún proyecto donde se ubica el tendido eléctrico la empresa tenga que correr los cables.

Don Carlos Mathiesen, responde respecto de los pagos que la concesión eléctrica establece el procedimiento para establecer servidumbres en los predios que se ven afectados por la construcción de proyectos eléctricos. Si la empresa no es capaz de llegar a un acuerdo directo con los propietarios lo resuelve un tribunal que fija el valor a pagar, independiente quien sea el dueño.

Las servidumbres de paso se establecen por las franjas de las líneas de transmisión y no por las torres y las servidumbres establecen restricciones a algunos tipos de edificaciones como edificios, industrias, etc. y eso está indemnizado en el proceso de pago que corresponde.

Don Marco Quintanilla, pregunta si la empresa ha avanzado en el tema de la deuda histórica que tiene con la comuna.

Don Carlos Mathiesen, personalmente no considera que haya una gran deuda histórica, puesto que la empresa si ha hecho aportes para el desarrollo de la comuna como habilitación de caminos y otros.

La Sra. María Teresa, asegura que la empresa está tratando de hacer mayores aportes a la comuna y así lo demuestra el convenio social.

Anuncia que la empresa está preparando un programa de capacitación laboral que será coordinado con la municipalidad y las organizaciones. Precisa que el hecho de participar en estos cursos de formación para el trabajo en ningún caso garantiza que las personas van a obtener trabajo en el proyecto, puesto que la decisión de las contrataciones la va a tomar las empresas contratistas. Sine embargo, en la medida que haya más gente preparada van a estar en mejores condiciones de optar a esos trabajos, y más aun los cursos van a ser aptos no solo para trabajar en Alto Maipo sino para trabajar en otras cosas. Esto se espera iniciarlo el tercer trimestre de este año.

Con relación al proyecto de ley de compensaciones, lo que ha planteado es en función de lo que conoce, lo cual es muy poco y cuando se conozca en detalle se va a mejorar la opinión del proyecto en sí, pero es probable que dado que la empresa constituyó con la comunidad un convenio social, que las autoridades le pidan su opinión y su relato de experiencia para enriquecer el reglamento de esa ley, de manera que en todas las comunidad en que se inserten instalación es de generación cuenten con programas de beneficio a la comunidad que den garantías a todas las partes.

Don Marco Quintanilla, agradece la ayuda que está dando la empresa para paliar la cesantía en la comuna.

Cuenta que el día martes 28 se hizo la reunión de la Asociación de Municipalidades de Chile donde fue elegido vicepresidente de la comisión de medioambiente, por los primeros dos años y presidente por los siguientes dos años. En ese contexto ya se está trabajando en la recopilación de información de todos los proyectos que se quieren desarrollar en el país. Invita a la empresa a exponer el proyecto a la Asociación de Municipalidades.

Espera que la empresa resuelva todos los problemas y de inicio lo antes posible a los trabajos de construcción, porque la esperanza de la gente es que va a tener un gran trabajo y un gran sueldo y con ello se le van a resolver muchos problemas. En este sentido cree que tienen una responsabilidad porque se pueden crear expectativas muy altas y eso puede ser muy dañino para todos.

Don Eduardo Astorga, le gustaría saber qué sería lo peor que pudiera suceder para que este proyecto se retrasara más.

Don Carlo Mathiesen, indica que no quiere decir nada que parezca una crítica a los servicios públicos, pero obviamente el aparato del estado es más lento de lo que uno quisiera. La solicitud de aprobación de obras a la D.G.A. fue ingresada en diciembre del 2008, recién en septiembre la D.G.A. le pasó la información a un revisor independiente. La concesión eléctrica no va a ser otorgada mientras la D.G.A. no haya emitido su aprobación de obras.

Asegura que la empresa está haciendo todo lo que corresponda para que el proceso sea lo más eficiente posible y para ello da respuesta de inmediato a todos los requerimientos que hace la autoridad, pero hay una serie de cosas que se van concatenando y retrasando el inicio de las obras.

Es muy improbable que la empresa sea capaz de tener todas las cosas resueltas de aquí a fin de año porque no dependen de ella. Marzo es nuestra expectativa, pero que no se tome como compromiso porque no lo puedo asegurar.

Don Eduardo Astorga, piensa que marzo también es medio improbable por la ausencia del aparataje estatal que provoca demoras.

Don Carlos Mathiesen, señala que la sensación que tienen ellos a nivel de las autoridades responsables es positiva. En este sentido tiene la certeza que la D.G.A. está haciendo todo lo posible por tramitar estas cosas en forma eficiente, pero igual toma tiempo. Los derechos de agua, cree que van a estar resueltos ahora en octubre; la aprobación de las obras cree que va a estar lista a fin de año y la concesión eléctrica debería estar lista inmediatamente después y con eso se obvian un montón de cosas, pero no lo puede garantizar.

Don Eduardo Astorga, pregunta si al listado no se ha sumado nadie más.

Don Carlos Mathiesen, responde que son los mismos.

Precisa que hay plazos legales que están cumplidos, pero siempre hay nuevas instancias, si la Conama resuelve a favor de la empresa en los recursos, está seguro que al día siguiente van a haber recursos de protección en los tribunales. El objetivo de esta gente es poner dificultades y van a llegar hasta el final porque lo que les interesa es generar problemas.

La Sra. Virginia Ríos, pregunta a don Carlos si sabían que se les iban a presentar todas estas dificultades y crearon una expectativa distinta en el Concejo y en la comunidad.

Don Carlos Mathiesen, responde que no sabían que iba a ser tan de verdad, lo que están viviendo ha superado todas las expectativas.

La Sra. María Teresa, comenta en detalle el caso Campiche donde se despidieron 800 trabajadores por triquiñuelas administrativas. Entrega una minuta.

El Sr. Presidente, pregunta si el proyecto Alto Maipo se podría ver afectado con el proyecto de Aguas Andinas.

Don Carlos Mathiesen, responde que sí. La Empresa Aguas Andinas ha tenido una actitud muy agresiva en relación al proyecto Alto Maipo después que decidió dejar de ser socia en el proyecto.

El proyecto que plantea Aguas Andinas vulnera directamente los derechos de agua de la empresa Aesgener, que va a usar en el proyecto Alto Maipo.

Relata que cuando se construyó el embalse El Yeso y lo operaba la Dirección de Riego a la empresa Aesgener se le otorgó un derecho en la descarga del embalse de 15 m³/seg. permanentes y continuos y su única restricción era que había que usar el agua tal como la entregaba el embalse. Después el embalse pasó a una administración conjunta con EMOS y luego cuando se privatizó la empresa sanitaria el embalse quedó bajo la tuición de Aguas Andinas. En ese proceso y posterior al derecho de la empresa Aesgener, Aguas Andinas obtuvo un derecho eventual para captar en el punto de la presa del embalse hasta 400 millones de meros cúbicos por año. Hoy día ese derecho se entiende como un derecho que aprovecha su toma independiente.

El Sr. Presidente, pregunta por qué Aguas Andinas está negociando de nuevo si ya no es socia de Aesgener.

Don Carlos Mathiesen, explica que hay un derecho que sí es exclusivo de Aguas Andinas y es el derecho de todo el sistema de la Laguna Negra. Esas aguas podrían ser usadas en el Alto Maipo, generadas y restituidas. Eso era considerado un aporte de Aguas Andinas al proyecto y por tanto la sociedad con

Aesgener era super natural. Cuando Aguas Andinas se retira Aesgener empezó a negociar bajo qué condiciones podría usar esas aguas y ese acuerdo no ha sido posible, pero paralelamente comienzan con sus oposiciones.

El agua potable de Santiago no está afectada en ningún caso con el proyecto Alto Maipo y Aguas Andinas lo ha reconocido, y la Superintendencia de Servicios Sanitarios aprobó la resolución ambiental del proyecto bajo ese supuesto

El Sr. Presidente, agradece la participación de la empresa y solicita se haga llegar la presentación.

Se retoma tema del Concurso de Fomento Productivo.

El Sr. Presidente, somete a votación la proposición de trabajar en la búsqueda de recursos para suplementar el Concurso de Fomento Productivo.

Don Julio Carrillo, está de acuerdo

Don Eduardo Astorga, está de acuerdo

Don Marco Quintanilla, está de acuerdo

La Sra. Virginia Ríos, está de acuerdo

Don Andrés Venegas, está de acuerdo

La Sra. Sonia Ávila, está de acuerdo

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, acordó por unanimidad, **BUSCAR RECURSOS EN LA MEDIDA QUE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA LO PERMITA PARA SUPLEMENTAR RECURSOS AL CONCURSO DE FOMENTO PRODUCTIVO.**

D.- HORA DE VARIOS

KIOSCOS CAÑADA NORTE

Don Eduardo Astorga, da cuenta que los kioscos que se están instalando en Cañada Norte impiden la visibilidad de los vehículos que transitan por el lugar.

ARREGLO CAMINO DE SUBIDA AL ESFUERZO

Don Eduardo Astorga, agradece arreglo realizado en camino de subida a la población El Esfuerzo.

INVITACIÓN LANZAMIENTO DE LIBRO

Don Eduardo Astorga, invita al lanzamiento del libro del escritor Matías Rafide para el día 15 de octubre en el Salón Azul del colegio Julieta Becerra.

Don Julio Carrillo, retoma el tema de los kioscos preguntando si se va a instalar una feria de artesanos.

El Sr. Presidente, responde que sí. Cuenta que el proyecto fue presentado por un grupo de productoras artesanales de la comuna. Es un modelo piloto y la idea es instalar 10 kioscos entre las calles Comercio y El Volcán donde las artesanas van a fabricar y vender sus productos.

Don Julio Carrillo, le preocupa que años atrás se hizo una iniciativa muy parecida y se cayó porque le faltó el cambio de uso de suelo, no le gustaría que a estas personas les pasara lo mismo.

El Sr. Presidente, precisa que ayer estuvieron con el director de Obras trabajando en eso.

Don Andrés Venegas, aclara que el cambio de suelo se hizo y pertenece a una agrupación de artesanos, lo que falló fue la instalación de la luz y el agua para hacer baños públicos.

Don Julio Carrillo, encuentra fabulosa la idea, pero no le gustaría que les pasara lo mismo que a la otra agrupación. Felicita la iniciativa y espera se pueda concretar.

JUBILACION FUNCIONARIOS

Don Julio Carrillo, tiene entendido que este año se retirarían cinco funcionarios a fines de año. Hay que prepararse para que no se demoren tanto en recibir su dinero.

El Sr. Presidente, precisa que ese tema lo ve el director de Finanzas. Hay posibilidades de hacerlo presente cuando se estudie el presupuesto municipal para el próximo año.

QUESERÍA

Don Julio Carrillo, pregunta por la quesería del Centro Cultural. Hay litigio con el Fosis. ¿Cuál es la situación de la propiedad?

El Sr. Presidente, responde que la situación no se ha resuelto, allí está instalado temporalmente un funcionario municipal y luego se va a trasladar al camping municipal una vez que sea desalojado.

CALLE POSTA LAS VERTIENTES

Don Julio Carrillo, pregunta por situación de ensanche de calle de la Posta de Las Vertientes.

El Sr. Presidente, informa que el día de ayer concurrió al lugar el director de Obras, pero aun no se ha podido informar de sus recomendaciones.

SOLICITUDES DE BECAS PENDIENTES

La Sra. Sonia Avila, recuerda las becas pendientes de los jóvenes Salinas y Nicole Madariaga. En la última sesión se informó por el alcalde que ya había recibido los informes del Asesor Jurídico y de Finanzas.

El Sr. Presidente, solicita al secretario municipal recordarle que ponga el tema en tabla.

NUEVO PLAN DE EMPLEO

La Sra. Sonia Ávila, pregunta si hay cupos para este nuevo plan de empleo. Solicita el listado de personas contratadas.

El Director de Secpla, responde que son 30 cupos.

REUNION DE PRESUPUESTO

La Sra. Sonia Ávila, solicita participar de la reunión de presupuesto.

CREDENCIALES

La Sra. Sonia Ávila, critica las credenciales entregadas por la municipalidad.

NUEVA LEY DE RETIRO Y BONO POST LABORAL

La Sra. Sonia Ávila, hace presente que ella también está incluida dentro de los funcionarios que se van a acoger a la nueva ley de retiro voluntario y bono post laboral que se va a aprobar durante este mes.

ACTIVIDADES BICENTENARIO

La Sra. Virginia Ríos, pregunta si va haber celebraciones Bicentenario en la comuna.

REUNION AGRUPACION DE MADRES CON NIÑOS ESPECIALES

La Sra. Virginia Ríos, da cuenta de una reunión sostenida co la agrupación de madres de niños con necesidades especiales. En la oportunidad se tomaron

algunos acuerdos como por ejemplo el apadrinamiento de esta agrupación por parte de un grupo de jóvenes de una iglesia.

Solicita difundir la existencia de esta agrupación en la comunidad. Del mismo modo solicita la colaboración del municipio en las próximas actividades a desarrollar por esta agrupación.

CARTA VECINO EL MANZANO

La Sra. Virginia Ríos, acusa recibo de una carta privada del Sr. Ricardo Brunch Petich, en la cual hace algunas acusaciones, pero nada concreto. Muchas cosas ya se han tratado en el Concejo como por ejemplo el tema del reparto agua. Hace algunas acusaciones por el tema de las horas extras de dos funcionarios municipales.

Comenta que al parecer esta carta no llegó a todos los concejales.

La Sra. Sonia Avila, precisa que ella no la recibió.

El Sr. Presidente, indica que él tampoco la recibió.

Don Eduardo Astorga, señala que él no recibió la carta.

La Sra. Virginia Ríos, procede a dar lectura en forma íntegra a la citada carta.

Respecto de la carta le llama poderosamente la atención, primero que ella no conoce a ninguna de las dos personas, y a pesar que ella pudiera entender la queja de estas dos personas y en algún momento pudiera justificar el hecho de que si han venido a solicitar... y no encuentran al director de Aseo y Ornato en su oficina y han requerido de la Srta. Caterina Klein, administradora municipal, lo que le parece sumamente extraño y muy delicado es que liquidaciones de sueldos estén siendo sacadas del municipio para ser adjuntadas a este tipo de documento. Esto no tiene nada que ver con la ley de transparencia ni con su espíritu. Le gustaría saber qué pasa administrativamente con esta situación.

El Sr. Presidente, agradece como siempre a la concejala su sinceridad para tratar estos temas en el Concejo Municipal.

Respecto de la carta asegura que los remitentes son personas desconocidas porque ni siquiera ponen su rut.

Pregunta a la secretaria cómo recibió esta correspondencia.

La Secretaria, responde que fue dejada en su oficina por debajo de la puerta y que no fue ingresada por Oficina de Partes.

La Sra. Virginia Ríos, agrega que otras de las cosas que le llamó la atención es que no fuera ingresada en Oficina de Partes.

El Sr. Presidente, señala que hay varias cosas que dilucidar: primero, él no se va a hacer cargo de las acusaciones porque ni siquiera sabe si existen o no las personas que firman la carta ya que ni siquiera ponen sus rut.

Como alcalde tiene atribuciones para contratar a quien estime conveniente, siempre y cuando cumpla con los requerimientos de la ley, sea o no sea de la comuna la persona.

En cuanto a la entrega de agua, los concejales bien saben que el espíritu de su gestión ha sido de priorizar a la gente de esta comuna que tiene escasos recursos y que no tiene agua. Distinto es el caso de las parcelas de El Manzano cuyos propietarios se molestaron mucho con él porque no les va a prestar el camión aljibe para llenar piscinas, porque el agua como lo dice la ordenanza es para beber y no para llenar piscinas, aun cuando estas personas paguen derechos no va a prestar el camión aljibe para llenar piscinas porque hay necesidades más urgentes que cubrir todos los veranos. Además estas personas compraron terrenos en El Manzano a sabiendas que no tenían agua potable y sabiendo que la Cooperativa no da más matrices para el agua potable.

Jura que no va descansar un segundo hasta ver quien filtró las liquidaciones de sueldos, porque esto atenta contra la dignidad de las personas. Las liquidaciones de sueldos de este municipio pasan por cuatro firmas y va a instruir investigación sumaria y va a dar cuenta a la justicia. No va a tolerar que ninguna persona de este municipio esté venteando con afanes que se dieron en otros tiempos de opurantismo donde todos se peleaban con todos, y como él no hace caso de los pelambres, de los cahuines y de las calumnias no va a descansar hasta descubrir qué persona inmoral ha sido capaz de hacer una cosa como esta, porque este no es el espíritu de la ley de transparencia. Cualquiera de los funcionarios puede tener problemas comerciales, de retenciones judiciales, y nadie tiene derecho a meterse en la vida privada de la demás gente, por eso no va a descansar y terminado el Concejo va a instruir investigación sumaria y va a perseguir a quien fue capaz de hacer un acto de esta naturaleza, porque si buscan venganzas personales, no lo va soportar, no al menos mientras sea alcalde

Precisa que el Sr. hace acusaciones en el aire, pues no dice cuando la administradora no le dio respuesta.

Esta situación es muy grave y por la dignidad de todos los funcionarios no la va soportar, porque hoy le correspondió al director de Aseo y Ornato y a la Administradora Municipal y mañana le puede suceder a él o a cualquier funcionario, eso es inaceptable y no lo va a tolerar.

Pide copia de la carta.

La Sra. Sonia Ávila, solicita también copia de la carta.

El Sr. Presidente, agrega que si más encima se cobijan en el anonimato dejando la carta por debajo de la puerta a la secretaria, eso no merece ninguna atención.

En cuanto a las liquidaciones es claro que se filtraron de este municipio.

Reitera que son acusaciones al boleo.

Exhibe la tarjeta de entrada del Sr. Alday indicando que las horas extras realizadas en el mes de septiembre fueron 90 y cobró 50 horas, por lo tanto no es justo esta acusación.

Don Eduardo Astorga, pregunta cuándo llegó la carta.

La Secretaria, responde que el día sábado.

La Sra. Virginia Ríos, agrega que en la carta se les pide que se hagan cargo de esta situación en su rol de fiscalizadores.

Reitera que ella no conoce a las personas que firman la carta, pero cree que este Concejo ha sido bastante fiscalizador, pero independiente de eso y más allá de las personas que hoy son afectadas, le gusta defender y respetar las organizaciones, por lo tanto, cuando no se respeta el espíritu de las leyes se pueden entrapar y volver a prácticas que no les corresponden.

La ley de transparencia es super clara, cualquier persona tiene derecho a saber cuanto gana un funcionario público, pero también tiene que estar claro para qué quiere saberlo y cual es el afán que persigue. Por lo tanto más allá que si fueron el Sr. Alday o la Srta. Caterina, le parece impresentable que pidiéndoles que actúen como fiscalizadores también les hagan una acusación velada y los lleven a un juego macabro.

El Sr. Presidente, comunica que el día lunes va a llamar a reunión a todos lo funcionarios para comunicar sus acciones con relación a esta situación. Además les va decir claramente que él como alcalde tiene la potestad de cambiar oficinas y gestionar como lo crea necesario para la buena administración de esta municipalidad, y si alguien no está de acuerdo como se están haciendo las cosas es mejor que se vaya de este municipio. Asegura que no va a seguir aguantando a nadie porque la gente está siempre entrabando y no quiere aceptar los cambios.

Don Marco Quintanilla, pregunta si es falsa también la fotocopia de las horas extras.

El Sr. Presidente, aclara que en el caso del Director de Aseo hace muchas más horas, pero cobra solo las autorizadas por ley.

Don Marco Quintanilla, quiere saber si la fotocopia es una copia fiel de la liquidación de sueldo.

El Sr. Presidente, responde afirmativamente.

Agrega que a él le consta que la Administradora Municipal está trabajando hasta tarde en el municipio y que el Sr. Alday trabaja los fines de semana y acude a los llamados de emergencia cuando es requerido.

La Sra. Virginia Ríos, desea recalcar que más allá de las personas, hay que defender las institucionalidades y le parece bien que el alcalde tome con tanta pasión esta situación y siga las acciones que corresponden.

El Sr. Presidente, pide la anuencia del Concejo para permitir intervenir al Director de Aseo.

El Concejo está de acuerdo

El Director de Aseo, desea agregar que con harto dolor y molestia se ha dado cuenta que lamentablemente de acuerdo a información de una institución del Gobierno el nombre de las personas no existen. Sin embargo lo que más le causa dolor es que los sobres y el estilo de confeccionar la carta son institucionales.

El Sr. Presidente, da su respaldo a todos los directores.

La Sra. Virginia Ríos, se refiere al tema de los cambios señalando que entiende que sea un derecho del alcalde, pero cree que el problema es de forma y por eso hay descontento en los funcionarios.

El Sr. Presidente, señala a la concejala que aunque tenga la mejor de las intenciones siempre hay gente que recibe mal cualquier decisión.

Don Andrés Venegas, acusa recibo de la carta.

CUENTA PÚBLICA DE CARABINEROS

Don Andrés Venegas, da cuenta de su asistencia a la cuenta pública de carabineros, la cual fue muy alegre en opinión del Coronel que los acompañó. Asistieron alrededor de ocho vecinos.

La cuenta pública fue sobre la institución y la situación comunal donde esta última fue resaltada como una "tasa de leche", pero recuerda que está pendiente la reunión secreta del Concejo con carabineros, porque la droga requisada el año 2008 no se condice con lo señalado en la cuenta.

Resalta que carabineros se ufana que su mejor trabajo es con respecto a tránsito habían 2070 procedimientos contra 15 procedimientos de violencia.

CARTA JJ.VV. SAN ALFONSO

Don Andrés Venegas, destaca la carta del presidente de la Junta de Vecinos de San Alfonso y solicita dar acogida a su solicitud.

GRABACIONES DE LAS SESIONES ON-LINE

Don Andrés Venegas, solicita implementar sistema de grabaciones on-line para las sesiones del Concejo.

El Sr. Presidente, anuncia que presentará una propuesta al Concejo con esa metodología.

CARTA DE VECINO DE EL MANZANO

Don Andrés Venegas, expresa resentimientos hacia el Sr. Alday y le hace un llamado de atención como presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales porque cuando él fue despedido de la municipalidad no hizo nada por defenderlo ni tampoco hizo nada por otros funcionarios que también han sido despedidos.

Precisa que es triste que el Sr. Alday esté viviendo nuevamente una situación de este tipo porque anteriormente ya la vivió, pero él de alguna manera defendió a sus funcionarios y junto a varios funcionarios pagaron este tema. Este no es un tema nuevo, se ha restringido la forma de pedir las horas extras, está muy dura la gente de la Contraloría con este tema. Cree de todas maneras que puede traer consecuencias este tema. El alcalde debe tomar muy bien lo que está diciendo. Le encantaría que esa actitud fuera para todos los funcionarios igual y no solamente con su equipo más cercano.

Lamenta mucho lo que está viviendo don Alberto en estos momentos, porque ahora se va a sentir solo tal como se sintió él y muchos compañeros de trabajo. Pero por otro lado reconoce que aun tiene algunos resentimientos hacia él.

Es cierto que esto es feo, es malo, es terrible, y al igual que don Alberto se va a dedicar a buscar a estas personas porque no le gustaría que estas personas siguieran haciéndoles daño a ellos como concejales y ventilaran sus sueldos.

Encuentra raro que la carta diga "privado" y dos concejales no la hayan recibido, a lo mejor pensaron quienes la escribieron que iban a salir con una bandera de lucha, pero él fue funcionario y piensa como tal hasta el día hoy.

Estas cosas no le gustan, le desagradan, pero el tema de la institucionalidad, la equidad en la entrega del agua y los servicios, hay que defenderlos con tanto ahínco como la instrucción de sumarios anunciada por el

alcalde y la denuncia a la justicia para descubrir quien filtró las dos liquidaciones, porque puede ser una continuidad.

Recuerda que anteriormente siendo funcionario vivieron una situación similar con el tema de las horas extras.

Reitera que lamenta mucho este tipo de cosas, pero le gustaría que el alcalde globalizara todo esto, porque también en la carta se les atribuye una responsabilidad a ellos como concejales.

No sabe si las personas existen o no, pero se dará a la tarea de averiguar quines son, porque nunca había llegado un anónimo como este.

Reitera que su opinión son sentimientos de funcionario.

Lamenta mucho lo que le está pasando a Caterina, al Sr. Alday, la Srta. Jessica y a todos los demás funcionarios que también trabajan horas extras y que también ganan por conceptos que también son.

CASO SOCIAL LAS VERTIENTES

DON ANDRÉS VENEGAS, presenta el caso social de la Sra. Lissette Grandón de Las Vertientes, quien solicitó el servicio del camión limpiafosas, quedando inconcluso el trabajo y ahora debe cancelar nuevamente derechos para que el camión termine el trabajo de limpieza de la fosa. Solicita revisar el tema.

El Sr. Presidente, se compromete a revisar el tema.

Vuelve al tema de la carta señalando a don Andrés que él hoy día respalda a cualquier funcionario; que demostró efectivamente que no quería continuar con lo que se hacía aquí; que no despidió a nadie y le dio la oportunidad de demostrar sus capacidades como personas y no como partidos políticos.

Hace presente a don Andrés que él lo visitó en su casa sin tener nada que ver en el asunto, pero lo hizo porque tiene valores que trascienden a una cuestión política y eso solo lo entiende la gente que tiene nobleza.

Precisa que ellos como autoridad tienen que dar el ejemplo a la gente.

CARTA JARDIN INFANTIL COÑUE

Don Marco Quintanilla, presenta carta solicitud del Jardín Infantil Coñue para habilitación de espacio de juegos.

El Sr. Presidente, señala que el día de ayer recibió la carta y la derivó al departamento correspondiente para realizar visita al lugar y ver la forma de dar solución al problema.

CARTA DE VECINO EL MANZANO

Don Marco Quintanilla, en su opinión aquí hay una parte humana y una parte que tiene que ver con la responsabilidad de una acusación.

Cree que este tipo de anónimos no es el espíritu de este Concejo, ni discutir, ni hablar, ni tratar, ni funcionar con esta línea de trabajo sin dar la cara. Es así que muchos de los puntos que se mencionan en la carta él los ha planteado en el Concejo, pero respondiendo claramente quien hace las acusaciones, es decir, más de una vez ha planteado las dudas de la forma de repartir el agua desde antes que fuera concejal y lo trabajaron con don Alberto.

Este pueblo se caracteriza por una forma desleal de comunicación y de desprestigio y de chaqueteo. Cree que una forma bastante clara de terminar con ese tipo de acciones tiene que ver con la transparencia del trabajo como concejales, es decir, no estando de acuerdo con el procedimiento de la carta, para este tipo de cosas existe la ley de transparencia y hasta ahí podemos llegar. No debemos abusar o salirnos de los marcos legales para saber las verdades, pero le da pena que la pagina web no esté funcionando completamente, puesto que es una señal clara de cómo están trabajando lo concejales. Por lo tanto solicita al alcalde que la pagina web funcione como corresponde.

Se suma al sentimiento de respaldo hacia los funcionarios de que estas no son formas de clasificar o destruir a un funcionario, es decir, como concejal no tiene ningún empacho y cree que en su función de fiscalizador es el Concejo donde deben tratar los puntos.

Tampoco se va a dejar instrumentalizar por alguien que no existe.

A su juicio hay una intención velada al discriminar a dos colegas y al alcalde.

Precisa que uno puede tener mucha fuerza, pero también debe ser muy asertivo, es decir, saluda que el alcalde tenga una energía para plantear el tema, pero también le solicita que sea absolutamente asertivo. Le consta que el alcalde ha estado fiscalizando las horas extras, pero debemos fiscalizar mucho más.

Hace presente que hay muchas cosas que como concejales han pedido al alcalde y a la Srta. Administradora que no se han podido hacer y que son vitales porque están corriendo riesgos los vecinos. Pone como ejemplo la propiedad mencionada en varias oportunidades por la Sra. Sonia. Precisa al alcalde que hay algunas cosas pequeñas en las cuales se puede avanzar y que son muy rápidas de resolver.

Reitera al alcalde que este es un Concejo que muchos alcaldes lo quisieran tener y hay muchos Concejo en los cuales no se tiene este tipo de dialogo y

funcionan como en la época del oscurantismo, por lo tanto pide al alcalde que aproveche a los concejales que tiene.

El Sr. Presidente, asegura al concejal que muchas de las cosas que le han solicitado las ha hecho y mucha información que le han solicitado la ha transparentado oportunamente, cosas que a lo mejor en otra oportunidad se hubiesen negado hoy día no, no es su espíritu, y así como hay muchos alcaldes que quisieran tener este Concejo también hay muchos Concejo que quisieran tener a este alcalde.

El Sr. Presidente, señala que sin haber más temas que tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 31 del Concejo Municipal, siendo las 13:45 hrs.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARITZA CHACÓN BRITO
SECRETARIA DE ACTA



LUIS PEZOALVAREZ
ALCALDE